

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

8586 *Resolución de 1 de septiembre de 2016, de la Universidad de A Coruña, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Información y Documentación.*

El plan de estudios de la titulación de Graduado o Graduada en Información y Documentación por la Universidad de A Coruña fue publicado por Resolución de 9 de abril de 2010 en el «BOE» de 26 de abril, una vez establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009, publicado mediante Resolución de la Secretaría General de Universidades de 13 de noviembre de 2009 en el «BOE» de 5 de enero de 2010.

La Universidad de A Coruña presentó una solicitud de modificación del plan de estudios del Grado en Información y Documentación que obtuvo el informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG).

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, dispone en el artículo 28 el procedimiento para la modificación de planes de estudio conducentes a la obtención de títulos ya verificados.

Por lo que, de acuerdo con lo todo lo indicado, resuelvo publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Información y Documentación por la Universidad de A Coruña con las modificaciones aprobadas, que se estructura según consta en el anexo y con efectos desde el curso académico 2015/2016.

A Coruña, 1 de septiembre de 2016.–El Rector, Julio Ernesto Abalde Alonso.

ANEXO**Plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Información y Documentación por la Universidad de A Coruña**

Estructura de las enseñanzas (Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1)

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Artes y Humanidades.
2. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica (FB)	60
Obligatorias (OB)	126
Optativas (OP)	36
Prácticas externas (PE)	12
Trabajo fin de grado (TFG)	6
Créditos totales	240

El plan de estudios oferta en 4.º curso 72 créditos optativos en el módulo Formación Optativa, distribuidos en 12 asignaturas de 6 créditos cada una, de los que el alumnado tiene que elegir 36, es decir 6 asignaturas.

3. Contenido del plan de estudios.

3.1 Distribución en materias de los créditos de formación básica.

Rama	Materia	Asignatura	Créditos	Carácter	Curso
Artes y Humanidades.	Antropología.	Antropología Socio-Cultural.	6	FB	1.º
Ingeniería y Arquitectura.	Informática.	Informática Aplicada.	6	FB	1.º
Artes y Humanidades.	Ética.	Introducción a la Ética.	6	FB	1.º
	Documentación.	Gestión de la Información: Fundamentos y Teoría.	6	FB	1.º
Artes y Humanidades.	Historia.	Introducción a la Historia.	6	FB	1.º
Artes y Humanidades.	Historia.	Técnicas Historiográficas.	6	FB	1.º
Artes y Humanidades.	Sociología.	Sociología.	6	FB	1.º
Artes y Humanidades.	Filosofía.	Sistema del Conocimiento: Filosofía, Ciencia y Tecnología.	6	FB	1.º
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Empresa.	Gestión de Empresas e Instituciones Culturales.	6	FB	2.º
Artes y Humanidades.	Literatura.	Literatura Gallega.	6	FB	2.º

3.2 Contenido del plan de estudios por módulo.

Módulo	Asignatura	Créditos	Carácter	Curso
Formación Común.	Antropología Socio-Cultural.	6	FB	1.º
	Informática Aplicada.	6	FB	1.º
	Introducción a la Ética.	6	FB	1.º
	Gestión de la Información: Fundamentos y Teoría.	6	FB	1.º
	Introducción a la Historia.	6	FB	1.º
	Técnicas Historiográficas.	6	FB	1.º
	Sociología.	6	FB	1.º
	Archivística.	6	OB	1.º
	Bibliografía y Fuentes de Información.	6	OB	1.º
	Sistema del Conocimiento: Filosofía, Ciencia y Tecnología.	6	FB	1.º
	Documentación General.	6	OB	2.º
	Biblioteconomía.	6	OB	2.º
	Informática Documental.	6	OB	2.º
	Gestión de Empresas e Instituciones Culturales.	6	FB	2.º
Literatura Gallega.	6	FB	2.º	
Formación Específica.	Análisis Documental de Contenido.	6	OB	2.º
	Estadística.	6	OB	2.º
	Catalogación Descriptiva de Documentos Especiales.	6	OB	2.º
	Análisis Documental.	6	OB	2.º
	Aspectos Jurídicos de Acceso a la Información.	6	OB	2.º
	Planificación y Gestión de Unidades de Información.	6	OB	3.º
	Catalogación Formal de Documentos Electrónicos.	6	OB	3.º
	Gestión de Documentos Administrativos.	6	OB	3.º
	Fuentes de Información Especializadas.	6	OB	3.º
	Bases de Datos Documentales.	6	OB	3.º
	Lenguajes de Indización Terminológicos.	6	OB	3.º
	Gestión de la Colección.	6	OB	3.º
	Lenguajes de Clasificación Alfanuméricos.	6	OB	3.º
	Gestión de la Calidad en las Organizaciones Documentales.	6	OB	3.º
Estudios de Usuarios.	6	OB	3.º	
Técnicas Documentales Aplicadas a la Investigación Científica.	6	OB	4.º	

Módulo	Asignatura	Créditos	Carácter	Curso
Formación Optativa.	Naturaleza y Evolución de las Unidades de Información.	6	OP	4.º
	Archivos Municipales.	6	OP	4.º
	Políticas de Información.	6	OP	4.º
	Administración de Archivos Históricos.	6	OP	4.º
	Archivos de Empresa.	6	OP	4.º
	Fuentes de Información en Ciencia y Tecnología.	6	OP	4.º
	Diseño de Recursos Informativos en Web.	6	OP	4.º
	Recuperación y Evaluación de Información Electrónica.	6	OP	4.º
	Promoción de Servicios en Unidades de Información.	6	OP	4.º
	Documentación en Medios de Comunicación.	6	OP	4.º
	Prevención y Conservación Documental.	6	OP	4.º
Bibliotecas Digitales.	6	OP	4.º	
Prácticum.	Prácticas Externas (Prácticum).	12	PE	4.º
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	6	TFG	4.º

3.3 Contenido del plan de estudios por curso. Unidad temporal.

Primer curso

Asignatura	Carácter	Créditos	Módulo
Antropología Socio-Cultural.	FB	6	Formación Común.
Informática Aplicada.	FB	6	
Introducción a la Ética.	FB	6	
Gestión de la Información: Fundamentos y Teoría.	FB	6	
Introducción a la Historia.	FB	6	
Técnicas Historiográficas.	FB	6	
Sociología.	FB	6	
Archivística.	OB	6	
Bibliografía y Fuentes de Información.	OB	6	
Sistema del Conocimiento: Filosofía, Ciencia y Tecnología.	FB	6	

Segundo curso

Asignatura	Carácter	Créditos	Módulo
Documentación General.	OB	6	Formación Común.
Biblioteconomía.	OB	6	
Informática Documental.	OB	6	
Gestión de Empresas e Instituciones Culturales.	FB	6	
Literatura Gallega.	FB	6	
Análisis Documental de Contenido.	OB	6	Formación Específica.
Estadística.	OB	6	
Catalogación Descriptiva de Documentos Especiales.	OB	6	
Análisis Documental.	OB	6	
Aspectos Jurídicos de Acceso a la Información.	OB	6	

Tercer curso

Asignatura	Carácter	Créditos	Módulo
Planificación y Gestión de Unidades de Información.	OB	6	Formación Específica.
Catalogación Formal de Documentos Electrónicos.	OB	6	
Gestión de Documentos Administrativos.	OB	6	
Fuentes de Información Especializadas.	OB	6	
Bases de Datos Documentales.	OB	6	
Lenguajes de Indización Terminológicos.	OB	6	
Gestión de la Colección.	OB	6	
Lenguajes de Clasificación Alfanuméricos.	OB	6	
Gestión de la Calidad en las Organizaciones Documentales.	OB	6	
Estudios de Usuarios.	OB	6	

Cuarto curso

Asignatura	Carácter	Créditos	Módulo
Prácticas Externas (Prácticum).	PE	12	Prácticum.
Naturaleza y Evolución de las Unidades de Información.	OP	6	Formación Optativa (elegir 6 asignaturas).
Archivos Municipales.	OP	6	
Políticas de Información.	OP	6	
Administración de Archivos Históricos.	OP	6	
Archivos de Empresa.	OP	6	
Fuentes de Información en Ciencia y Tecnología.	OP	6	
Diseño de Recursos Informativos en Web.	OP	6	
Recuperación y Evaluación de Información Electrónica.	OP	6	
Promoción de Servicios en Unidades de Información.	OP	6	
Documentación en Medios de Comunicación.	OP	6	
Prevención y Conservación Documental.	OP	6	
Bibliotecas Digitales.	OP	6	
Técnicas Documentales Aplicadas a la Investigación Científica.	OB	6	Formación Específica.
Trabajo Fin de Grado.	TFG	6	Trabajo Fin de Grado.

Unidad temporal:

La unidad temporal de todas las asignaturas es cuatrimestral y en cada curso existe un equilibrio de créditos entre el 1.º y el 2.º cuatrimestre, que deberá ser respetado en el caso de producirse una modificación de la organización temporal de las asignaturas.

4. Condiciones de terminación.

El alumnado deberá superar 240 créditos ECTS, distribuidos como se indica en el punto 2, para obtener el título de Grado en Información y Comunicación.